

DINAMARCA

INFORME SOBRE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LA VIDA LABORAL

La presidenta de la Comisión del Gobierno para la Conciliación de la Vida Familiar y la Vida Laboral, Linda Nielsen, ha presentado las recomendaciones destinadas a facilitar la situación de las familias con hijos.

La propuesta más destacable la constituye el derecho a la asistencia doméstica subvencionada, ya que, según la presidenta de la Comisión, el trabajo práctico ocupa mucho tiempo en la vida familiar, en detrimento del cuidado y la dedicación a los hijos. Esta es la razón por la que se propone la introducción de sistemas de subvención de las tareas domésticas.

Por otra parte, se sugiere la disminución de los días de cierre en los centros de cuidado infantil y la introducción del derecho universal al permiso durante el primer día de enfermedad de los hijos. Por consiguiente, se propone que el derecho a la ausencia laboral por el primer día de enfermedad del hijo se introduzca mediante ley, al mismo tiempo, que se aplique el mismo derecho a la enfermedad de los abuelos.

Otra de las propuestas destinadas a hacer más flexible la vida laboral es la introducción del denominado "fondo flexible" que permita el disfrute de un período largo sin actividad laboral, mientras los niños sean pequeños, eligiendo a cambio el aplazamiento de la jubilación. Esto se refiere a un permiso de seis meses o de un año a cargo de los ahorros de pensión. A cambio, se podrá aplazar la jubilación anticipada o la jubilación general.

La Comisión de la Familia propone un ahorro en una cuenta flexible y el uso de los sistemas existentes de pensiones para el disfrute de permisos laborales por una cantidad de hasta 25.000 coronas mensuales.

La Comisión presenta un ejemplo basado en una persona de 34 años de edad que opta por un permiso laboral de 6 meses, utilizando 150.000 coronas de sus ahorros de pensión. Esto implicaría un aplazamiento de la jubilación hasta los 67,5 años de edad.

No obstante, los cálculos realizados por la agencia de pensiones privadas "Danica Pension", demuestran que esto puede ser bastante costoso y respecto al ejemplo concreto, la persona perdería alrededor de 11.000 coronas anuales de su pensión.

Uno de los miembros de la Comisión de la Familia, el catedrático Per K. Madsen, reconoce las desventajas económicas de la citada propuesta a la hora de pensionarse.

Según la portavoz social-liberal, Elsebeth Geday, esto perjudica a la igualdad, puesto que la mayoría de las mujeres optarían por este modelo y ellas son realmente las que menos ahorros de pensión tienen.

La presidenta de la Comisión, Linda Nielsen, presentó las 31 propuestas que se enumeran a continuación con el título "Posibilidad de Equilibrio":

Equilibrio desde la perspectiva de los niños

- Todos los padres deberían tener un derecho legal al permiso para el cuidado de sus hijos durante el primer día de enfermedad de los mismos. Esta opción no la tiene en la actualidad un 6% de los trabajadores.
- Se propone a los agentes sociales que acuerden el permiso remunerado a los padres durante varios días durante la enfermedad de los hijos. Cada progenitor debería contar con 2 días de permiso por cada período de enfermedad de los hijos.
- Se debería crear la posibilidad de que otras personas puedan cuidar de los niños enfermos. Se propone que los abuelos puedan tener derecho a un día de permiso remunerado para cuidar de sus nietos enfermos.
- Los pedagogos de los centros de cuidado diurno de niños deberán contar con el mayor tiempo posible para cumplir con las necesidades de los niños respecto a la atención y la estimulación.
- Se debería incentivar la prevención de enfermedades en los centros diurnos.
- Se debería introducir programas de comidas sanas financiadas por los padres en todos los centros diurnos, las guarderías y las escuelas de enseñanza obligatoria.
- Los padres de niños menores de 14 años deberán contar con un derecho legal al disfrute de un mínimo de dos semanas de vacaciones anuales con sus hijos.

Los puestos de trabajo con medidas favorables para la familia

- Los puestos de trabajo deberían centrar la atención en la capacidad de la dirección, a efectos de administrar la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral.
- Los puestos de trabajo deberán incentivar en la medida posible la flexibilidad en la organización del trabajo.
- Los puestos de trabajo deberían facilitar al individuo la administración de la flexibilidad.
- Los puestos de trabajo deberán crear margen y apoyar el equilibrio de los trabajadores.
- Se debería incentivar el trabajo de los representantes sindicales respecto a la conciliación.
- La conciliación entre la vida familiar y laboral debería formar parte obligatoria de las medidas legales a efectos de un mejor ambiente laboral.

- Debería crearse un premio a la conciliación basado en el equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar.

Libertad para la vida familiar

- Se deberían crear mejores marcos para que las personas puedan tener la cantidad de hijos que deseen en el momento que lo deseen.
- El sistema de asistencia doméstica debería ampliarse y ofrecerse a las familias con hijos menores de 14 años. En la actualidad, los pensionistas de jubilación anticipada por incapacidad y las personas mayores de 65 años pueden acceder a la subvención del 40% de las tareas domésticas.
- Se debería introducir una deducción fiscal superior por actividad laboral a las familias monoparentales. Esto contribuiría a un aumento de los ingresos netos del orden de 400-600 coronas mensuales.
- Los agentes sociales deberían acordar que los asalariados puedan acceder a un permiso remunerado para cuidar de sus padres en caso de enfermedad grave de los mismos.
- Ampliación y desarrollo del Programa de “Abuelos de Reserva” para cuidar de niños con enfermedades leves.
- Se tendrán que crear mejores condiciones para los hombres que deseen acceder a la baja por paternidad.
- Se debería desarrollar un sistema de compensación de costes por maternidad/paternidad para trabajadores autónomos.
- Se debería desarrollar un portal de información sobre la conciliación entre la vida familiar y laboral

Servicios flexibles

- Se deberían suprimir los días de cierre de centros diurnos de cuidado infantil en días hábiles normales.
- Los municipios deberían presentar ofertas de asesoramiento y tratamiento de estrés, además asesorar sobre los problemas relacionados con la conciliación de la vida laboral y la vida familiar.
- Los municipios deberían ofrecer cuidado de niños fuera del horario normal.
- Los municipios deberían considerar la posibilidad de ofrecer plazas en un mismo centro a todos los hermanos que convivan en la familia.
- Debería introducirse horarios de apertura más flexibles en los centros de servicio público y privado. Por ejemplo, los médicos, las oficinas públicas deberían ofrecer servicios fuera de los horarios normales.
- La conciliación de la vida familiar y laboral debería ser considerada en el diseño de la infraestructura.

Equilibrio durante toda la vida

- Debería facilitarse el ahorro de jornada durante determinados períodos a lo largo de la vida, de manera que sea posible disfrutar de permisos durante otros períodos. Se refiere a la introducción de la denominada “cuenta flexible” que permite, o bien el ahorro de tiempo (punto 30), o bien el ahorro de dinero durante períodos determinados a lo largo de la vida, para utilizarlos en otros períodos. La Comisión de la Familia propone la posibilidad de retirar de forma anticipada recursos de los ahorros de pensiones, a cambio de posponer la jubilación.
- Se debería permitir a los trabajadores el ahorro de horas en el puesto de trabajo (modelos de ahorro de horas).
- Se deberían facilitar las condiciones para alternar la jornada completa y la jornada reducida.

Las reacciones políticas

Las 31 propuestas de la Comisión han sido acogidas por los políticos del Parlamento danés. La ministra para la Familia, Carinna Christensen (conservadora), ha elogiado las medidas que considera concretas y realistas.

Por su parte, el primer ministro, Anders Fogh Rasmussen (liberal), ha subrayado que desde una perspectiva humana y laboral, es importante centrar la atención en las familias con hijos.

La portavoz socialdemócrata, Mette Frederiksen, también considera muy positivo el informe, ya que, en su opinión, sigue la misma línea de la política socialdemócrata, si bien no confía en que el Gobierno danés tenga voluntad en llevar a cabo las recomendaciones de la Comisión.

Finalmente, el primer ministro, no ha precisado cuándo, ni qué medidas políticas familiares serán aprobadas, aunque sí ha indicado que algunas de las propuestas podrán incluirse en la reforma de la calidad de los servicios.

Los elogios del primer ministro respecto a las propuestas de la Comisión de la Familia son importantes, ya que la lucha a favor de las familias con hijos es muy importante y puede ser decisiva en las próximas elecciones.

Según la Comisión, en Dinamarca hay unas 900.000 personas con problemas relacionados con la conciliación de la vida familiar y vida laboral. Se trata de muchos electores, si bien tampoco hay que olvidar que los beneficios concedidos a las familias también son reconocidos por otros colectivos, como los abuelos quienes exigen mejores servicios públicos para sus nietos.

La Comisión para la Conciliación de la Vida Familiar y la Vida Laboral

El Gobierno danés, formado por el Partido Liberal y Conservador, nombró la Comisión para la Conciliación del Trabajo y la Familia en diciembre de 2005. El objetivo principal ha sido llevar a cabo

un estudio que expusiera los requisitos de la vida familiar moderna y de la vida laboral moderna, a efectos de la obtención de una sociedad flexible en el futuro. Se nombró como presidenta de la Comisión a la catedrática en Derecho en temas familiares, la Sra. Linda Nielsen.

La Comisión ha destinado un año y medio a estudiar los problemas cotidianos que afectan a los daneses que desean combinar el trabajo y la familia.